

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1			

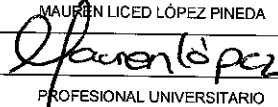
EQUIPO:	EQUIPO DE ÓRGANOS	MARCA:	WELCH ALLYN
ÍTEM:	6	MODELO:	COAXIAL, 2000L DIAGNOSTIC
PROVEEDOR:	TÉCNICA ELECTROMÉDICA S.A.	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 1.606.500
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES			
	1.1 Mango metálico de acabado rugoso o estriado.	X		Folio 64 Ref 71000-A
	1.2 Recargable directo a la corriente y para uso con baterías alcalinas tamaño o tipo "C".	X		Folio 64 níquel-cadmio
	1.3 Control de intensidad de luz.	X		
	1.4 Acoplamiento de otoscopio y oftalmoscopio al mango con sistema mecánico de giro.	X		Folio 80
	1.5 Con estuche rígido para guardar los accesorios.	X		Folio 85
	2. OFTALMOSCOPIO			
	2.1 Sistema de iluminación LED de 3.5V	X		Folio 72, tecnología LED SureColor
	2.2 Con al menos 5 aperturas y lentes dentro del rango de -15 o mayor a +30 dioptrías o mayor.	X		Folio 69, -25 a +40 dioptrías
	3. OTOSCOPIO			
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	3.1 Sistema de iluminación LED de 3.5V	X		Folio 75, Ref 20000
	3.2 Sistema sellado o hermético para pruebas neumáticas.	X		Folio 74
	3.3 Espéculos reusables en diferentes tamaños.	X		Folio 76, Set de cuatro espéculos óticos reusables
	4.1. Un (1) estuche rígido.	X		Folio 85
	4.2. Espéculos reusable, o palas baja lengua.	X		Folio 85
	4.4. Batería.	X		Folio 64
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 88
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 92, recomendación fabricante
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 88
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folios 88-89
NORMAS CERTIFICADAS	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 89
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.	X		Folio 89
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Folio 89, cinco (5) años
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 94, \$296.350 anual
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e Instrucciones de Manejo Básico en el Formato GTE-P04-F-23.	X		Folios 96-98
	10. Garantizar verificación de calibración de acuerdo a las recomendaciones del fabricante. (Si aplica)	X		Se adjunta certificación donde se informa que el equipo no requiere calibración.
	1. Presentar registro sanitario ante el invima.	X		2008DM-0001456 Vigente hasta 14 de febrero de 2018, 2008DM-0001451 Vigente hasta 29 de enero de 2018
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos tres (3) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 91
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante tres (3) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 90
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		FDA, referencia 97200-C
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 100, vigente hasta 30 de agosto de 2017
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		28	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (28) ÍTEMES DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar:

NOMBRE(S):	MAURICIO LÓPEZ PINEDA	FECHA:	8 DE MARZO DE 2017
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
			Página 1 de 1	

EQUIPO:	TORRE DE ALTO FLUJO	MARCA:	FISHER & PAYKEL
ÍTEM:	DOS (2)	MODELO:	AIRVO 2
PROVEEDOR:	EQUITRONIC SA	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 48.552.000
GARANTÍA:	UN (1) AÑO		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. GENERALES	1.1 Menú de pantalla gráfica para la configuración	X		Folio 94
	1.2 Canastilla para bala de transporte oxígeno	X		Folio 112
	1.3 Soporte para humidificador	X		Folio 94
	1.4 Tres (3) opciones de temperatura de condensación 31, 34, 37 °C	X		Folio 98
	1.5 Fluímetro que cubra el rango de 5 a 75 lpm.	X		Folio 105, Ref FM293-75L-X
	1.6 Atril de transporte con ruedas de fácil limpieza	X		Folio 112
	1.7. Tiempo de calentamiento menor a 30 minutos	X		Folio 104, 30 minutos a 37°C
	1.8 Rango de flujo no invasivo-continuo 2 -60 LPM	X		Folio 98, Modo Junior 2-25 L/min (Incrementos de 5L/min [25-60L/min])
	1.9. Sistema apropiado para pacientes pediátricos y adultos	X		Folio 96
	1.10. Provisto de sistema de alarmas visuales y audibles	X		Folio 101
	1.11 Display de visualización para la temperatura	X		Folio 98
	1.12 Suministro de oxígeno del 21 al 100%	X		Folio 102
	1.13 Peso máximo del equipo 3,5 Kg	X		3,4 Kg
2. ACCESORIOS:	2.1 Kit de desinfección	X		Folio 94
	2.2 Paquete de filtros (2 unidades)	X		Folio 94
	2.3 Manguera de suministro	X		Aclaración: Puerta de entrada de oxígeno
	2.4. Circuito desechable adulto (20 unidades)	X		Aclaración: Referencia 900PT501, proveedor manifiesta entrega de veinte (20) unidades
	2.5. Circuito desechable Pediátrico (20 unidades)	X		Aclaración: Referencia 900PT531, proveedor manifiesta entrega de veinte (20) unidades
	2.6 Cánula nasal pediátrica para infante y pediátrico (20 unidades)	X		Folio 94
	2.7 Cánula nasal adulto tallas S y M (20 unidades)	X		Folio 94
	2.8. Sistema de suministro eléctrico con autonomía total de mínimo 18 minutos.	X		Folio 106, UPS Smart Pro
3. ALIMENTACIÓN	3.1 Eléctrica: 115 VAC 60 / 50-60H	X		Folio 104
	3.2 Consumo máximo 250 W	X		Folio 104 (220w)
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 113
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Aclaración: Fabricante no refiere periodicidad, proveedor sugiere periodicidad anual.
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 118
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 119
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico).	X		Folio 120
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.	X		Proveedor aclara cobertura de garantía por dos (2) años
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Diez (10) años
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		\$ 323.928
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.	X		Folios 126-130
	10. Garantizar verificación de calibración según fábrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe.	X		Folio 131
	11. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía (si aplica).	X		Folio 132

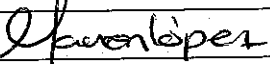
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
			Página 1 de 1	

NORMAS CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	X		2014DM-0011418 vigente hasta 2024/06/27
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz, filial, o sucursal.	X		Folio 136
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 137
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		Folio 138
	5. Presentar certificación de casa matriz, filial, o sucursal, donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 152
	SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%
TOTAL		39	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (39) ÍTEMES DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	07 DE MARZO DE 2017
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.